

forma legal y además se intentó en el piso objeto de litigio sobre resolución del contrato de inquilinato del piso sexto letra H de la casa número 46 de la calle de Ponzano de esta capital, y costas; y

Fallo.—Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Samuel Martínez de Lecea Ruiz, en nombre de don Francisco Sebastián Belmonte, contra los ignorados herederos de doña Isabel Heredero Martín, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso sexto letra H de la casa número 46 moderno (antes 44 antiguo) de la calle de Ponzano de esta capital, condenando a dichos demandados a desalojar el citado piso dentro del término legal, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá a su lanzamiento, con expresa imposición de costas a los referidos demandados. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se les notificará por edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez Vázquez.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma legal a los ignorados herederos de doña Isabel Heredero Martín, cuyo domicilio y paradero se ignoran; y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez, Gaspar Martínez Vázquez.—El Secretario.—8.467-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

María José Jiménez Fernández, de cuarenta y cuatro años, hija de José y de Petra, natural de Zaragoza, con domici-

lio en Santander, calle Alta, número 90, 7.º A, y actualmente en paradero desconocido; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao, sito en el Palacio de Justicia, calle José Félix de Lequerica, para ser oída en el expediente número 78 de 1970, instruido el mismo sobre supuesta peligrosidad social, apercibiéndola que en otro caso será declarada rebelde, parándole el consiguiente perjuicio.

Bilbao, 27 de mayo de 1970.—El Juez Especial.—(1.908.)

En los autos de juicio verbal de faltas número 493 de 1969, que se siguen en este Juzgado Municipal número nueve de los de esta capital sobre daños por colisión de vehículos, a virtud de comparecencia, denuncia de Sassy Richard Dana, súbdito francés, contra Antonio Martínez Álvarez, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia a veinte de mayo de mil novecientos setenta.—El señor don Francisco García Rueda, Juez municipal número 6, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas número 493 de 1969, según, entre partes, de una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciante, Sassy Richard Dana, de treinta años de edad, casado, funcionario, sin domicilio conocido en España, y como denunciado Antonio Martínez Álvarez, mayor de edad, soltero, taxista, vecino de Chirivella, sobre daños por imprudencia simple; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Antonio Martínez Álvarez, declarando de oficio las

costas, acordándose el sobreseimiento provisional de estas actuaciones, por ser desconocido el autor de los daños denunciados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firma ilegible.—Rubricado.—Está el sello del Juzgado.»

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma al denunciante Sassy Richard Dana, súbdito francés, y sin domicilio conocido en España, expido y firmo la presente en Valencia a veinte de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(1.928.)

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 102 de 1969 por atentado y resistencia, contra el procesado Tomás Hernández Hernández, en cuyo procedimiento se acordó expedir el presente por el que se cita a Carmen Hernández Jiménez, al parecer de diecinueve años, hija de Antonio y de Venancia, nacida en Durango y vecina que fue de esta ciudad, ignorándose su actual paradero, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado a los fines de ser oída, bajo apercibimientos de que de no comparecer, la orden de citación podrá convertirse en de detención.

Dado en Torrelavega a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción, Siro Francisco García Pérez.—El Secretario judicial, Angel Llorente García.—(1.919.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el material que se cita.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el material que se cita a continuación:

Expediente número 1/1970

17 teleimpresores.

El pliego de bases, que no se publica por su gran extensión, está a disposición de los licitadores en la oficina de la Jefatura de Transmisiones, donde podrá ser examinado de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite fijado en el pliego de bases.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en el referido pliego de bases, irán acompañadas de la documentación exigida y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las trece horas del día 11 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Dirección General a las diez horas del día 14 de julio citado, en cuyo momento por la Mesa de Contratación se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.—3.392-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar la construcción de un consultorio del Seguro de Enfermedad.

Se anuncia concurso público para la construcción de un Consultorio del Seguro de Enfermedad, por un valor máximo de 6.709.484 pesetas (expediente nú-

mero 110-C), en los terrenos de la misma, sitos en Doctor Esquerdo.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 10 de julio de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 11 de julio de 1970, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—3.397-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (fábrica de papel) por la que se anuncia concurso-subasta para la reparación y recubrimiento de las bóvedas de los edificios de trapería y almacén de celulosa de la fábrica de papel.

Se anuncia concurso-subasta para la reparación y recubrimiento de las bóvedas de los edificios de trapería y almacén de celulosa de la fábrica de papel, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

El proyecto y pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la fábrica de papel, Fuentesillas, sin número, Burgos.

Los oferentes deberán presentar en mano en el Registro General de la fábrica de papel en Burgos, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta veinte días naturales después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de ese día, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior por la Junta designada al efecto, en el domicilio de la fábrica de papel, Fuentesillas, sin número, Burgos.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como los de este anuncio, apareciese como más ventajosa, o declarará el concurso-subasta desierto, caso de no presentarse ninguna oferta que reúna las condiciones exigidas.

Burgos, 10 de junio de 1970.—El Ingeniero Director, Angel-Salvador Quesada Lueas.—2.072-D.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la esquina sudeste, acondicionamiento de locales para cartería e instalación de comunicaciones verticales en el edificio de Correos y Telégrafos de Santander.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la esquina sudeste, acondicionamiento de locales para cartería e instalación de comunicaciones verticales en el edificio de Correos y Telégrafos de Santander, por un presupuesto de contrata de 5.917.627 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Santander, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 118.352, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores

deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 3, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de la esquina sudeste, acondicionamiento de locales para cartería e instalación de comunicaciones verticales en el edificio de Correos y Telégrafos de Santander, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), o sea, con una rebaja de pesetas (en letra),*equivalente al por ciento (en letra) sobre el tipo de pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta; y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—3.239-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tarancón (Cuenca).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tarancón (Cuenca), por un presupuesto de contrata de 3.966.972 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el

Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Cuenca, durante los días laborales, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 79.349 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tarancón (Cuenca)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tarancón (Cuenca), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.156-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adquisición de contadores de agua durante el segundo semestre de 1970 y durante los años 1971-1972.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 del corriente mes

de junio, relativo al concurso para la adquisición de contadores de agua durante el segundo semestre de 1970 y durante los años 1971-1972, se pone en general conocimiento que el párrafo tercero de dicho anuncio queda suprimido, debiéndose entender redactado como sigue:

«La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 630.000 pesetas y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 383 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado.»

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Delegado.—3.471-A.

Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 25 de junio de 1970 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, Sector tercero, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, plaza de España; de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, avenida de Molini, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España.

Los licitadores presentaran sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 2 de junio de 1970.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta provincial, R. Olalla.—3.279-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 13 de julio de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, y que comprende los siguientes lotes:

| | |
|--|-----------|
| 1. Cincuenta y cuatro despachos de Decano, Vicedecano, Secretarías, Catedráticos y Agregados y Secretarías de Catedráticos | 5.801.000 |
| 2. Setenta y cuatro despachos de Profesor adjuntos | 6.660.000 |
| 3. Cuarenta y siete despachos de Profesores ayudantes | 4.230.000 |
| 4. Diecisiete seminarios para 25 personas cada uno | 2.975.000 |
| 5. Treinta y dos aulas para 70 alumnos cada una | 3.000.000 |
| 6. Cinco bibliotecas | 1.600.000 |
| 7. Nueve oficinas | 2.700.000 |
| 8. Una sala de juntas | 328.000 |
| 9. Dieciocho salas de balanzas | 108.000 |
| 10. Mil doscientas setenta y dos banquetas para laboratorios | 1.908.000 |
| 11. Una sala de lectura | 480.000 |
| 12. Complementos para 25 despachos de Catedráticos | 1.125.000 |
| 13. Complementos para 32 aulas | 960.000 |
| 14. Treinta y seis vestíbulos | 3.888.000 |
| 15. Un museo de mineralogía | 3.000.000 |
| 16. Complementos para 53 despachos | 300.000 |
| 17. Laboratorios de Física (mesas y armarios) | 5.221.800 |
| 18. Almacenes (estanterías 150 metros lineales) | 1.000.000 |
| 19. Imprevistos en mobiliario y decoración | 1.990.000 |

Presupuesto global: 49.998.790 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del pliego de condiciones para contratar el suministro, mediante concurso público, de mobiliario y material con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Lote número (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas). Lote número (idem).

Asimismo se compromete a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 15 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo

para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Subsecretario. Ricardo Díez.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Escuelas Normales.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de mobiliario para la Escuela Normal de Ciudad Real y otras Escuelas Normales.

| |
|---------------------------------|
| 1.º Lote a): 1.072.075 pesetas. |
| 2.º Lote b): 2.345.520 pesetas. |
| 3.º Lote c): 669.600 pesetas. |
| 4.º Lote d): 1.399.260 pesetas. |
| 5.º Lote e): 930.580 pesetas. |
| 6.º Lote f): 655.330 pesetas. |
| 7.º Lote g): 498.300 pesetas. |
| 8.º Lote h): 765.460 pesetas. |
| Total: 8.336.125 pesetas. |

Plazo de instancias: Veinte días hábiles, y teniendo en cuenta la imposibilidad de llevar a efecto la presentación de muestras, las ofertas se atenderán a las especificaciones que constan en el proyecto.

Plazo de entrega: Tres meses desde la adjudicación provisional para el lote a) y dos meses para los restantes.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra en la Junta Central de Construcciones Escolares, pudiendo adquirirse copias.

La adjudicación definitiva se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares, E. López y López.—3.322-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la cesión de mostradores o locales y reserva de aparcamientos para la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en los aeropuertos.

Se convoca concurso público para contratar la cesión de mostradores o locales y reserva de aparcamientos para la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Las Palmas, Tenerife, Sevilla, Valencia, Alicante e Ibiza.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta puerta 15) y en las oficinas administrativas de los citados Aeropuertos, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las fianzas provisionales a constituir por los licitadores serán de: 28.800 pesetas, para Madrid-Barajas; 19.200 pesetas, para Barcelona; 19.200 pesetas, para Palma de Mallorca; 24.000 pesetas, para Málaga; 12.000 pesetas, para Las Palmas; 12.000 pesetas, para Tenerife; 6.000 pesetas, para Sevilla; 4.800 pesetas, para Valencia; 6.000 pesetas, para Alicante, y 4.800 pesetas, para Ibiza.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la Secretaría de la Junta Económica Central, hasta las catorce horas del día 8 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 10 del indicado mes de julio, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—7.212-C

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se convoca concurso público para la contratación de la «Cobertura de comunicaciones tierra-aire en UHF y VHF».

Se convoca concurso público para la contratación de la «Cobertura de comunicaciones tierra-aire en UHF y VHF» por un importe total máximo de pesetas 500.000.000, distribuidas en cuatro anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas; la segunda, para 1971, por pesetas 120.000.000; la tercera, para 1972, por 185.000.000 de pesetas, y la cuarta, para 1973, por 185.000.000 de pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del anteproyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de pesetas 10.000.000.

El plazo para la terminación será hasta el 31 de diciembre de 1973.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite estar clasificados dentro del grupo I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92), de 18 de abril de 1966, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 14 de octubre del corriente año a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, pudiendo pre-

sentar un plan de financiación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

A este concurso podrán concurrir Empresas nacionales y extranjeras (siempre que así se autorice al aprobarse el expediente); éstas habrán de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire —Madrid— el día 21 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Económica, Francisco López Pedraza.—3.326. 2.º 13-6-1970

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Iluminación del parque de San Francisco», en Oviedo

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de iluminación del parque de San Francisco, en Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 2.229.527 pesetas y el plazo de ejecución es de siete meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 44.591 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar contar en su plantilla con un técnico de grado superior, por lo menos. Asimismo, el adjudicatario quedará obligado a tener permanentemente en la obra, mientras dure la misma, un técnico de grado medio, el que asumirá las funciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula 12 del pliego de particulares del proyecto.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo aprobado por esta Dirección General, y la Mesa de Contratación podrá rechazar las que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de las cláusulas 42 y 43 del pliego de particulares del proyecto. En el número 2 se incluirán los

documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan. En el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º No tener en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, lo que se hará constar mediante declaración jurada. No será necesaria esta declaración cuando la Empresa acredite hallarse clasificada en el grupo I) y en el subgrupo K-7 de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—3.290-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauamiento del barranco de las Cuevas», en Peligros (Granada)

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Encauamiento del barranco de las Cuevas», en Peligros (Granada), cuyo presupuesto asciende a 4.147.780 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición económica estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector (planta quinta, despacho 27 de este Ministerio) y en la Delegación de Vivienda de Granada, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 82.956 pesetas.

Las proposiciones económicas y documentación complementaria se entregarán en mano, en el Registro General de este Ministerio (no se admitirán las presentadas por otro procedimiento) dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio. Una vez presentadas no podrán ser retiradas por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso y se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados. Se señalarán con los números 1 y 2. En el sobre número 1 se incluirán, relacionados en el orden que se indican, los documentos siguientes:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes estarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido conforme al modelo establecido en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las empresas colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades determinadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente posee título oficial español relacionado con la construcción.

7.º Declaración jurada de no tener adjudicadas o en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. La presentación del certificado de clasificación de contratistas, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa con carácter facultativo, hará innecesaria la presentación de esta declaración jurada.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10.º Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la proposición económica, cuyo modelo le será facilitado en la Sección de Contratación antes citada. Las proposiciones que no se ajusten a este modelo o comporten error manifiesto serán rechazadas por la Mesa.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de los mismos, ante la Mesa de Contratación constituida en el salón de actos de este Ministerio, en Madrid.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—3.291-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Ejecución de cuñas asfálticas de ensanche de la calzada del camino vecinal de Jávea al cabo de La Nao (puntos kilométricos 0,120 al 5,000)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ejecución de cuñas asfálticas de ensanche de la calzada del camino vecinal de Jávea al cabo de La Nao (puntos kilométricos 0,120 al 5,000)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 25.500 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de junio de 1970.—El Secretario general accidental, Manuel Montésinos Gomiz.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—3.330-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 30 de mayo pasado, se inserta anuncio sacando a segunda pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 19/1970, Clase de obra: «Nuevo afirmado con riegos asfáltico del camino vecinal de La Parra a Salvatierra de los Barros».

Tipo de licitación: 3.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1971.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 63.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 20/1970, Clase de obra: «Nuevo afirmado con riegos de betún asfáltico en el camino vecinal de Estación de Carmonita al Puerto de las Herreras».

Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1971.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 66.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Las fianzas deberán constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España. No se admite el aval bancario.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional mencionada.

d) Escritura de poder, en su caso, bastanteada por el señor Secretario de la Diputación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítase la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la liana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don mayor de edad, de estado profesión contratista y vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítase la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítase en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc. legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.
(Fecha y firma.)

Badajoz, 2 de junio de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares. 3.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de mobiliario que se destina al Hostal del Bosque.

La excelentísima Diputación Provincial convoca subasta pública para la adquisición de mobiliario que se destina al Hostal del Bosque.

El tipo se fija en la cantidad de pesetas 1.285.000.

El plazo de entrega de los muebles es de tres meses contados desde el siguiente al de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General, en días de oficina y horas de nueve a trece.

Las plicas se presentarán en este mismo Negociado durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional se fija en el 3 por 100 de la base, que estará constituida, no por su oferta económica, sino la cantidad que para la misma figure en el pliego de condiciones.

El modelo de proposición es el siguiente.

Don natural de con domicilio en calle número con carnet de identidad número en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones que rige la subasta para adquisición de mobiliario con destino al Hostal «El Bosque» y como propietario (o apoderado) de presenta la siguiente proposición económica:

Pesetas

| | |
|------------------|-------|
| Grupo I | |
| Grupo II | |
| Grupo III | |
| Grupo IV | |
| Grupo V | |
| Grupo VI | |
| Grupo VII | |
| Grupo VIII | |
| Grupo IX | |
| Grupo X | |

..... a de de 1970.
(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de mayo de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.240-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo buscapersonas, que se destina al Hospital Mora Provincial.

La Excm. Diputación Provincial de Cádiz convoca un concurso público para la adquisición de un equipo buscapersonas, que se destina al Hospital Mora Provincial.

El tipo se fija en la cantidad de pesetas 322.345.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General, en días de oficina y horas de nueve a trece.

Las plicas se admitirán en este mismo Negociado durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará al día siguiente de terminado este plazo de veinte días, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

La entrega se realizará a los dos meses de la adjudicación.

La garantía definitiva se fija en el seis por ciento de la adjudicación, y la provisional para tomar parte en el concurso será el tres por ciento, equivalente a 9.670,35 pesetas.

El pago se efectuará al contado contra acta de recepción provisional con cargo a la respectiva consignación presupuestaria y se hace constar que el acuerdo de adquisición es firme sin necesitarse autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número con carnet de identidad número en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición de un localizador de personas con destino al Hospital Mora Provincial, y como propietario (o apoderado) de presenta la siguiente proposición económica y técnica.

..... a de de 1970.

(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cádiz, 1 de junio de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de material y mobiliario con destino al Hospital General.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar los siguientes concursos para adquisición de material y mobiliario con destino al Hospital General:

Primero.—Cincuenta y seis camas de tres articulaciones y freno individual en cada rueda.

Tipo máximo: 329.616 pesetas.
Fianza provisional: 6.593 pesetas.
Plazo de entrega: Un mes.

Segundo.—Cinco mesas, tipo Relax, para toma de datos, historias clínicas, etcétera; cinco sillas para las mismas; seis carros de cura para quirófanos; cien mesas telescópicas para plantas de hospitalización; cuarenta butacas y veinte sillas para consultas.

Tipo máximo: 279.000 pesetas.
Fianza provisional: 5.580 pesetas.
Plazo de entrega: Un mes.

Para este segundo concurso, se puede concurrir a todo o parte del material.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, durante las horas de las nueve a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al

de la terminación del plazo de presentación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones. Los poderes, en su caso, deberán ser previamente bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Los pagos se efectuarán en su totalidad a la recepción oficial del material, con cargo al presupuesto extraordinario de hospitales.

Se ha dado cumplimiento a los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el suministro de y declarando conocer las bases de la convocatoria y pliegos de condiciones que han de regirla, se comprometo a efectuarlo por la cantidad de pesetas céntimos, y expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del camino vecinal C21, de Bertamirans a Osebe (plan de 1970).

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 27 de los corrientes acuerdo sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación del camino vecinal C21, de Bertamirans a Osebe (plan de 1970), por su presupuesto de 520.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, para cada proyecto, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, como los demás documentos que integran los expedientes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a las subastas, deberán constituir en la Caja de fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales (a disposición del ilustrísimo señor Presidente), una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 10.400 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de caminos vecinales del plan de 1970, titulado»

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de 1970, para la contratación por subasta pública de las obras de conservación del camino vecinal C-21, de Bertamirans a Osebe, y del presupuesto y pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los documentos expresados por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

(El licitador).

La presentación de los sobres, conteniendo las proposiciones, se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sita en el segundo piso del Palacio provincial y en el mismo sobre que contenga la proposición, deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Carnet de Empresa responsable.
- Licencia fiscal correspondiente.
- Cuantos otros documentos crean preciso y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador cuando se actúe en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La C. ruña, 29 de mayo de 1970.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—El Presidente, Angel Porto Anido.—3.273-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para saneamiento en Zarzalejo.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Zarzalejo por el precio tipo de 1.884.710,18 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá

de constituirse previamente una garantía provisional de 42.634,20 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.236-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Pezuela de las Torres.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Pezuela de las Torres, por el precio tipo de 1.875.376,04 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 42.507,52 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.235-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y construcción del depósito de San Martín de la Vega.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua y construcción del depósito de San Martín de la Vega, por el precio tipo de 7.739.743,67 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de un año, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 146.096,15 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.234-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Carabaña.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Carabaña, por el precio tipo de 1.494.792,07 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 94.888,84 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del

cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Secretario, 3.233-A

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Estremera.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Estremera, por el precio tipo de 1.246.454,15 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación de los bienios 1967-68 y 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 29.929,08 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Secretario—3.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para las obras de reparación de la calefacción central del Hospital Psiquiátrico Provincial.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación, se anuncia subasta para las obras de reparación de la calefacción central del Hospital Psiquiátrico Provincial, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de reparación de la calefacción central del Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar, conforme a proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación, y tipo de licitación, a la baja, de 501.388,57 pesetas.

II. La fianza provisional exigida asciende a 10.030 pesetas. La definitiva y complementaria serán las que resulten de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras se iniciaran a los diez días de notificarse la adjudicación definitiva, debiendo realizarse en el plazo de dos meses y sujetas a seis meses de garantía, una vez recibidas provisionalmente.

El proyecto, pliego de condiciones y demás elementos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina mientras transcurra el plazo de presentación de proposiciones.

IV. El importe de las obras se efectuará contra certificación de obra ejecutada, firmada por el Arquitecto Director de las mismas, y con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación de 1970.

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas.

VII. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para las obras de reparación de la calefacción central del Hospital Psiquiátrico Provincial, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de junio de 1970.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—3.342-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las ho-

ras de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1. Prolongación del colector y desagüe de los pabellones psiquiátricos y casa del hotelano en la Ciudad Asistencial San Telmo.

Presupuesto: 621.085,69 pesetas.

Fianza provisional: 12.422 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Acondicionamiento con aglomerado asfáltico en los kilómetros 0 al 3,640 de la carretera de «La Boquilla».

Presupuesto: 612.202,50 pesetas.

Fianza provisional: 12.245 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Palencia, 29 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.277-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para adquisición de vehículos y material con destino al servicio de extinción de incendios y salvamento de bienes y personas.

Se anuncia concurso público para adquisición de vehículos y material accesorio con destino al servicio de extinción de incendios y salvamento de bienes y personas, sin señalar precio, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, y que ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 22 de mayo del año en curso.

Es objeto del concurso la adquisición de tres vehículos de primera salida, todo terreno, de 500 litros y motobomba; tres vehículos de segunda salida, todo terreno, de 3.500 litros; dos vehículos de segunda salida y 16.000 litros cada uno; un vehículo especial de gran altura y un equipo de espuma ligera, todos ellos con sus correspondientes accesorios, así como también los equipos auxiliares, material vario, motobombas, etc., que se detallan en el pliego de condiciones técnico-administrativas.

Para tomar parte en referido concurso, habrá de constituirse previamente la garantía provisional de cincuenta mil pesetas.

Los licitadores harán constar por separado de sus proposiciones el precio de cada unidad, vehículo, motobomba y de cuanto es objeto del concurso, sin que se admitan proposiciones con precio total de lo ofrecido sin aquella separación.

Los concursantes presentarán las proposiciones y demás documentos exigidos por la Ley en la Secretaría General, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre

del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la presidencia.

La excelentísima Corporación Provincial, previos los informes técnicos y asesoramiento necesario, se reserva el derecho de adjudicar el concurso total o parcialmente al autor de la proposición que estime más ventajosa para los intereses de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, de ... años de edad, estado, profesión, con residencia en, calle, número, piso, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de 19.... en su propio nombre y derecho (si compareciere en representación de otra persona natural o jurídica, dirá en nombre y representación de, detallar las circunstancias personales, residencia y domicilio del dueño, si fuere natural o las que tenga la jurídica o Sociedad que represente, según poder otorgado en, el día, de, de 19...., ante el Notario don, con el número, de su protocolo, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» correspondiente al día 22 de mayo de 1970 para adquisición de vehículos, motobomba y accesorios en general, equipos auxiliares, etc., que figuran en el pliego de condiciones técnico-administrativas, se compromete a entregar a dicha Diputación todos ellos (o bien los que consigne en este lugar, reseñando sus características con detalle), por el precio que para cada unidad figura por separado a continuación:

1. Un vehículo marca de, por precio de pesetas (en letra).
2. Un vehículo especial de gran altura, marca de, por pesetas (en letra).
3. Un equipo de espuma ligera, marca de, por precio de pesetas (en letra).
4. Detallar a continuación uno por uno los equipos auxiliares y material que se ofrezca, por el precio de cada unidad o unidades que formen el conjunto al que haya de aplicarse precio único.

Se sujeta en todo al contenido del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto, figurando incluido en cada precio el importe del impuesto general sobre el tráfico de empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 25 de mayo de 1970.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—El Secretario general, Carlos García-Farías Alonso.—3.225-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y mejora de los Servicios de Vías y Obras Provinciales de la Casa-Palacio Provincial.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación y mejora de los Servicios de Vías y Obras Provinciales, de la Casa-Palacio Provincial.
- 2.º **Tipo de licitación:** 1.613.122,49 pesetas.
- 3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las

obras será de seis meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos, partida número 199.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 42.262 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de día a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, (o Entidad, representada por, con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación necesarias para el aprovechamiento del pozo sondeo, denominado «Belén número 4».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de instalación necesarias para el aprovechamiento del pozo sondeo,

denominado «Belén número 4», realizado por el Instituto Geológico y Minero de España.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas un mil seiscientos treinta pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo del tipo de licitación. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de) con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de instalación necesarias para el aprovechamiento del pozo sondeo, denominado «Belén número 4», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior, y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 1 de junio de 1970.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. de S. S.º, el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—3.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y saneamiento de la denominada avenida de Graus de esta ciudad.

Objeto de la licitación: La pavimentación, saneamiento y acerado de la referida avenida.

Tipo: 3.539.764,85 pesetas.

Plazo: Doce meses a partir del perfeccionamiento del contrato.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.494,12 pesetas, y definitiva, 176.988,24 pesetas.

Expediente: Puede examinarse de nueve a catorce horas en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las catorce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía al día siguiente de cumplirse los veinte hábiles para su presentación.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de con domicilio en la calle número de estado bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación, saneamiento y acerado de la avenida de Graus, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Barbastro, 15 de mayo de 1970.—El Alcalde, Rafael Fernández de Vega y Frago. 3.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública:

1.º La pavimentación de varias calles de población y otros, bajo el tipo de licitación de tres millones novecientos veinticinco mil doscientos setenta y nueve pesetas (3.925.279).

2.º Terminación de las obras en la zona polideportiva, bajo el tipo de licitación de un millón quinientas treinta y dos mil novecientos treinta y ocho pesetas (1.532.938).

3.º La primera fase para la construcción de una plaza mercado municipal, bajo el tipo de licitación de dos millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (2.672.432).

Según proyectos redactados por el Arquitecto municipal don Emilio Sala.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, y en la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indicará, se presentarán en la Secretaría Municipal el día siguiente al en que se publique éste en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta, en horas de oficina.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial. La primera, a las once horas; la segunda, a las doce, y la tercera, a las trece, del día siguiente al que se cumplan veinte días a contar del inmediato al de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pagos se realizarán mediante certificación de obra realizada, suscrita por el Director y aprobada por la Corporación Municipal.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Las plicas deberán presentarse debidamente reintegradas con el timbre del Estado, Mutualidad y sello municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, industrial, con domicilio en carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar la obra por el precio total de (en letras), comprometiéndose a las demás obligaciones y condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellar del Vallés, 1 de junio de 1970.
El Alcalde.—6 352-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de aprovechamiento de 10 litros por segundo de agua del arroyo Aizolarreka para el abastecimiento al barrio de San Lorenzo.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia segunda subasta por haber sido declarada desierta la primera, para contratar la ejecución de las obras de aprovechamiento de 10 litros por segundo de agua del arroyo Aizolarreka para el abastecimiento al barrio de San Lorenzo, con arreglo a las siguientes bases:

Regirán todas las condiciones de la primera subasta aparecidas en anuncio número 2.460-A, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo de 1970, con las siguientes excepciones:

1.º El plazo de presentación de proposiciones por haber sido declarada de urgencia, al amparo de lo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior a la apertura de plicas, admitiéndose la documentación hasta las doce horas del último día del mencionado plazo.

2.º Se mantienen las condiciones económicas, y

3.º Se ha variado el empujamiento de las tuberías de conducción y cuya modificación aparece en el proyecto técnico reformado por los técnicos competentes.

Ermua, 9 de junio de 1970.—El Alcalde, Ignacio Onandía.—3.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de propaganda de la ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Adquisición del siguiente material de propaganda de la ciudad, por el tipo que se señala:

15.000 ejemplares de almanques en color, con sobres para su distribución: pesetas 30.000.

30.000 cajas de fósforos, en dos tipos de 15.000 cada uno: 42.000 pesetas.

10.000 escarapelas, con el escudo de La Coruña: 60.000 pesetas.

50.000 folletos de propaganda de la ciudad, en cuatro colores y en los idiomas francés, inglés y español: 250.000 pesetas.

10.000 carteles, tamaño 65 x 90 centímetros, en cuatro colores: 90.000 pesetas.

5.000 postales en color: 10.000 pesetas.

Plazos de entrega: No podrá exceder de tres meses para los almanques, ni de un mes para el resto del material.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficina de Contratación.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación (se admite el aval bancario), y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Irà extendida en papel de timbre del Estado, reintegrada con timbre municipal y ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en el piso de la casa número de la calle enterado del anuncio del concurso para la confección y suministro de material de propaganda de La Coruña y de las condiciones de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar, el siguiente: (consignar el que interese con plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

La Coruña, 3 de junio de 1970.—El Alcalde.—3 272-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Solana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una instalación deportiva (primera fase).

Cumplidos los trámites legales y de conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal, en sesión del 29 de mayo de 1970, se anuncia subasta pública para la construcción de una instalación deportiva (primera fase) con destino a este Ayuntamiento, con sujeción al presupuesto, Memoria y pliego de condiciones facultativas que comprende el proyecto y económico-administrativos aprobados por este Ayuntamiento.

El tipo de la subasta, a la baja, es el de 648.121 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 12.962 pesetas, y la definitiva 25.925 pesetas, a que asciende el 4 por 100 del presupuesto de contrata, las que deberán constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a las doce horas, ante la Mesa que se constituirá conforme al artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la cele-

bración de la subasta, de nueve a catorce horas, debiendo reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta, en sobre cerrado y lacrado, que contendrá la propuesta económica de la obra y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, acompañando por separado el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y el carnet de Empresa con responsabilidad.

El bastanteo de poderes, en el caso de que el licitador concorra en nombre de una Empresa o de otra persona, se verificará por el Secretario de este Ayuntamiento.

El plazo para la ejecución de las obras será el de seis meses.

La recepción provisional de las obras se efectuará dentro de los diez días siguientes al término de las mismas, y la definitiva transcurridos seis meses de la provisional, que constituye el plazo de garantía.

El pago de las obras se hará mediante certificación expedida por el Director de las mismas, con cargo a las subvenciones concedidas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real y aportación municipal de este Ayuntamiento que figuran consignadas en el presupuesto extraordinario señalado al efecto.

Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos deseen consultarlos.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la «Primera fase de las instalaciones deportivas: construcción de una pista polideportiva y vestuarios», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 12.962 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

La Solana, 30 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.270-A

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de una fuente luminosa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de una fuente luminosa, a instalar en el cruce de la calle Víctor Pradera con la rambla de Aragón, de esta ciudad, por un presupuesto de un millón ciento veintidós mil setecientas ochenta y cuatro pesetas (1.122.784) y cuatrocientas mil pesetas (400.000) de obras de albañilería, de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Padería, a las trece horas del siguiente

día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, para la ejecución de los trabajos de una fuente luminosa, a instalar en el cruce de la calle Víctor Pradera con la Rambla de Aragón, de esta ciudad.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de 30.455,68 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día en enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la ejecución de los trabajos de una fuente luminosa, a instalar en el cruce de la calle Víctor Pradera con la rambla de Aragón, de esta ciudad, se comprometo a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 1 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corría.—3.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matabuena (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento a Matabuena.

A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta de las obras de saneamiento a Matabuena, ante la Mesa formada conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dando fe de ella el Secretario.

El tipo de licitación es de dos millones cuarenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesetas (2.043.832).

El plazo de presentación de plicas se inicia con el anuncio y termina a las doce del día anterior al de apertura de las mismas, tendiendo éstas a la baja.

Las plicas se ajustarán al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional, el tres por ciento del tipo de subasta, y la definitiva, el cinco por ciento del remate.

En sobre aparte presentarán los licitadores: Carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada sobre incompatibilidades, carnet de Empresa, Licencia Fiscal, documento nacional de identidad y justificante de hallarse al corriente en la cotización de Seguros Sociales.

Las plicas, timbradas conforme a la Ley del Timbre, más un sello de la Mutualidad de Administración Local, que se facilitará en Secretaría.

Los planos, proyecto, Memoria y presupuesto, así como los pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en Secre-

taria todos los días laborables, durante las horas de oficina, hasta el de apertura de plicas.

El sobre que contenga la proposición dirá: «Proposición para optar a la subasta del saneamiento a Matabuena».

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa.

El contratista cobrará del Ayuntamiento por certificaciones de obra ejecutada y estará obligado al cumplimiento de las Leyes de trabajo y legislación social.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos inherentes a esta subasta.

En lo no previsto en este anuncio se estará a los pliegos de condiciones y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, a la misma hora y lugar, y bajo el mismo plan y condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número en nombre de de profesión enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y vistos los pliegos de condiciones, planos, proyecto y presupuesto del saneamiento a Matabuena, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Matabuena, 4 de junio de 1970.—El Alcalde, José Luis Gómez Martín.—6.508-C.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar por la que se anuncia concurso para contratar la electrificación de las calles de la ciudad que se citan.

Objeto del contrato: La electrificación de las calles de la ciudad que figuran en el proyecto técnico suscrito por el señor Pina Verdú.

Tipo de licitación: Será de un millón novecientas treinta y tres mil setecientas veintitrés pesetas (1.933.723 pesetas) a la baja.

Pagos: Se abonarán contra el certificado de terminación de las obras expedido por el Director de las mismas y la cuantía por la que fué adjudicada se abonará fraccionándola en cuatro trimestres por igual cantidad, a contar del siguiente día a la terminación de las obras.

Plazo de iniciación: Deberán comenzar en el de quince días, a contar del siguiente a la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Deberán quedar terminadas en el de cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Serán de treinta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesetas (pesetas 38.674) a que asciende el dos por ciento de la garantía provisional, siendo la definitiva del cuatro por ciento del importe del remate.

Gastos: Serán todos a cuenta del adjudicatario.

Entretimiento y conservación: El adjudicatario responderá de las obras e instalaciones durante el plazo de doce meses.

Legislación social: El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en las Leyes de Seguridad Social, protección a la industria nacional y las disposiciones de protección al trabajo.

Obras de albañilería: En las obras de electrificación se entienden incluidas las precisas de albañilería para la total terminación.

Presentación de plicas: Habrán de formularse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, poniendo en él el siguiente texto: «Proposición que formula don para concurrir al concurso de electrificación de diversas calles de la ciudad de Monóvar, amoldando la proposición al siguiente:

Modelo

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos de este concurso, convocado para contratar la realización de obras de electrificación para el alumbrado público de esta ciudad, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones por la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

La presentación de las citadas plicas deberá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina y en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Documentos: En el mismo sobre que contenga la proposición habrá de incluirse por los licitadores la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración de que el licitador no se encuentra en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato.
- Si se actúa por representante, se unirá un poder bastanteado por el Secretario-Letrado de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado en ejercicio.

Monóvar, mayo de 1970.—El Secretario, Juan Arroyo García.—El Alcalde.—3.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevos ramales en el casco urbano y en el ensanche y prolongación del emisario general en esta localidad» de la red de alcantarillado.

Objeto de la subasta: Construcción de nuevos ramales en el casco urbano y en el ensanche y prolongación del emisario general.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el día siguiente hábil del que determine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría en horas de oficinas.

Las proposiciones serán presentadas conforme al modelo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don, de años estado con documento de identidad, profesión, (vecino), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de nuevos ramales en el casco urbano y en el ensanche y prolongación del emisario general de la red de alcantarillado de esta localidad, con sujeción estricta

del proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Parla, 3 de junio de 1970.—El Alcalde.—6.145-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por el que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y reparación de los Grupos Escolares de Pasajes de San Pedro (casco, poblado y trincherpe).

Se anuncia subasta pública con carácter de urgencia para contratar las obras de acondicionamiento y reparación de los Grupos Escolares de Pasajes de San Pedro (casco, poblado y trincherpe), según proyecto y pliegos de condiciones expuestos en Secretaría, con tipo de licitación, en baja, de 1.921.495,15 pesetas.

Las proposiciones ajustadas al modelo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en plazo de diez días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en horas hábiles de oficina y hasta las trece del último.

A la proposición se acompañará resguardo de fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario la constituirá en cuantía del 4 por 100 del importe de adjudicación. Estas garantías se formalizarán en metálico en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o por cualquiera de los medios y formas autorizadas.

El acto de apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de término de presentación, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Para el bastanteo de poderes, en su caso, se designa al Secretario Letrado de esta Corporación. Los gastos de anuncios y demás que origine la licitación y formalización del contrato, así como los impuestos exigibles por razón de su objeto, serán de cargo del adjudicatario.

Regirán como normas complementarias las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición: Don en nombre de, con domicilio en de conformidad con el anuncio publicado por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar las obras y trabajos de acondicionamiento y reparación de los edificios escolares de Pasajes de San Pedro y según el proyecto y pliegos de condiciones respectivos, que declara conocer, se compromete a ejecutar dicho objeto por la cantidad de (en letra y número).

Acompaña declaración jurada reglamentaria.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 3 de junio de 1970.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—3.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polinyá por la que se anuncia subasta de las obras del alumbrado público en varias calles de esta localidad del barrio de la Iglesia.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras del alumbrado público en varias calles de esta localidad del barrio de la Iglesia, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación es el de seiscientos mil novecientos treinta y cinco pesetas.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de formalización del contrato y deberán que-

dar terminadas en el plazo de tres meses, a contar del siguiente al de la formalización del contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director técnico de las obras y a tenor de la importancia de los trabajos realizados, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de doce mil ciento diecinueve pesetas, y la definitiva la que corresponda al 4 por 100 del precio del concurso más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figure la inscripción: «Para participar en la subasta del alumbrado público del barrio de la Iglesia», y se admitirán en la Secretaría municipal, desde las once a las trece horas y de las diecisiete a las diecinueve horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde la publicación del último de los anuncios obligatorios.

En el interior del indicado sobre se incluirá:

Primero.—Referencias.

Segundo.—Proposición económica concreta, que se expresará en papel reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además del resguardo de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

El abajo firmado, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación del alumbrado público en varias calles del barrio de la Iglesia, de esta localidad, se compromete a efectuarlas por la cantidad de pesetas (en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza y de acuerdo con la Reglamentación Laboral respectiva.

(Fecha y firma.)

Polinyá, 27 de mayo de 1970.—El Alcalde, Ernesto Marqués Sallés.—5.976-C.

Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria por la que se anuncia concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

Hace saber: Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

2.º *Duración del contrato:* Diez años.
3.º *Tipo de licitación:* 3.150.000 pesetas, a la baja, por año.

4.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria en Punta-Umbria», se presentarán, de acuerdo con el modelo que al final se inserta, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles hasta el anterior también, hábil al de la apertura.

5.º *Apertura de plicas:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, hasta el momento de la apertura de plicas.

7.º *Fianzas:* La provisional se fija en 73.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con,), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento de Punta-Umbria en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 73.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece como precio de prestación del servicio la cantidad de (en letra) pesetas.

6.º Acepta y se somete plenamente a los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si en definitiva lo fuese.

(Fecha y firma del concursante.)

Punta-Umbria, 29 de mayo de 1970.—
El Alcalde, Antonio Gil Hernández. —
3.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felú de Llobregat por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de diversas vías urbanas de esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada para la adjudicación de las obras de pavimentación de diversas vías urbanas de esta ciudad en conjunto, este Ayuntamiento ha acordado convocar segunda subasta bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 6.547.842 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Ciento veinte días.

Crédito para el pago de las obras: Con cargo al presupuesto extraordinario en vigor.

Garantías: Provisional, de 98.218 pesetas, y definitiva, del tres por ciento del importe del remate.

Proyecto, Memoria y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, de diez a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los siguientes diez días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo prevenido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos a acompañar: El mismo sobre que contenga la proposición deberá contener carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal, hoja de liquidación de Seguros Sociales, declaración de no incapacidad e incompatibilidad, resguardo de garantía provisional y escritura de poder, en su poder.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, presupuesto y proyecto que han de regir las obras de pavimentación de diversas vías urbanas que se especifican en el pliego de condiciones, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letras y números) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con los mismos el correspondiente contrato de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

San Felú de Llobregat a 4 de junio de 1970.—El Alcalde accidental, Jacinto Rius Saladrigas.—3.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda referente al concurso para la adquisición e instalación de un generador de agua por combustión de fuel-oil.

El Alcalde de Ubeda hace saber: Que en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, correspondiente al día 5 de junio corriente, se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un generador de agua por combustión de fuel-oil y no por concurso-subasta como aparece en aquél.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Ubeda, 6 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.399-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de segunda arteria de Cintura, tramo Patrocinio-Puente Generalísimo.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de este Servicio Municipal, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1969 y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 30 de marzo del presente año, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras comprendidas en el proyecto de segunda arteria de Cintura, tramo Patrocinio-Puente Generalísimo.

2.º *Tipo de licitación:* 39.881.822,79 pesetas.

3.º *Plazo:* El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipal de Aguas para 1969, la suma de 10.316.150,88 pesetas, al presupuesto ordinario municipal para 1970, pesetas 14.902.812,24 pesetas, y al presupuesto ordinario municipal para 1971, la cantidad de 14.663.059,67 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Secretaría del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla, Diego de Riaño, número 2, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso subasta, 279.409 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo cuarto del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en la cantidad de 558.818 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de este Servicio Municipal de Aguas, en horas de nueve a trece, reintegradas de acuerdo a la vigente Ley del Timbre y normas municipales, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...» y se subtitulará: «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el pliego de bases.

b) El sobre que encierre el segundo pliego, se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo (tanto por ciento, en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica será dirigida al señor Ingeniero Director Gerente del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará en sobre abierto, el resguardo que acredite la contribución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer periodo, sobres subtitulados: «Referencias», en la sede del Servicio Municipal de Aguas, Diego de Riaño, 2, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Frats Vila.—3.243-A.